

HORA DE HACER AJUSTES EN CUENTAS ESTATALES

MACROECONOMÍA

MARIO A. MUÑOZ
andresm@prensa.com

La coyuntura económica no deja indiferente a nadie, y en cuestión de medidas no solo las empresas sino también el Estado deben activarse.

Las decisiones en materia de finanzas públicas pueden convertirse en un motor anticíclico, ante los posibles efectos de la crisis internacional en Panamá.



El economista Miguel Ramos sostiene que para estos casos se ha planteado, desde hace muchos años, la necesidad de que el Estado cuente con un fondo para atender situaciones urgentes.

Ramos recuerda que en la década de 1970 el economista estadounidense Harnold Hardeberg recomendó que como Panamá no tenía un sistema monetario propio era conveniente un fondo de estabilización, constituido por ahorros.

“Cuando sobreviene una crisis, el fondo se utiliza para estimular la economía y no es necesario pedir préstamos, como ahora se hizo con la Corporación Andina de Fomento a través del Banco Nacional”, señala el economista.

Cuando hay tantas necesidades es difícil crear un fondo de estabilización preventivo, pero Ramos afirma que es posible encontrar la viabilidad si el Estado se lo propone, tal como otros países, como Noruega o Chile.

“Creemos que hay suficientes fondos para ponerlo en marcha, ya que en los últimos años ha sido posible, gracias al boom económico, la prosperidad, la ampliación del Canal y una serie de proyectos e infraestructuras”, señala el economista.

Irene Giménez, socia de Goethals Consulting Corp., está en desacuerdo en que el Estado deba estimular el ciclo y prepararse ahorrando para el anticiclo.

La especialista le apuesta a las iniciativas privadas para reactivar el sistema.

“La crisis, en sus efectos sobre la economía real, exigirá de una mayor flexibilización de los negocios e iniciativas de innovación para posicionar a las empresas en un contexto de mayor productividad y competitividad global de acuerdo a las nuevas condiciones”, sostiene.

En ese sentido, el Estado deberá facilitar la apertura de nuevas empresas y negocios con el fin de favorecer el emprendimiento productivo y el éxito de la reconversión del capital hacia nuevas actividades.

Según Giménez, el carácter anticíclico es reducir el gasto público para frenar el endeudamiento del Estado y los déficit fiscales, además de mantener el equilibrio fiscal.

Con esto, añade, se devuelve el dinero a los ciudadanos permitiendo que las empresas sean más flexibles y se adapten mejor al entorno. Esto puede generar un aumento del consumo y la disminución de precios mediante el libre comercio.

Al reducir el tamaño del Estado, se genera una reducción de funcionarios que no generan productividad.

“Creemos en un menor consumo estatal y más dinero disponible para los contribuyentes, tanto por la

reducción de impuestos como por la reducción de gasto público (lo que se traduce en estimular el consumo, el ahorro y la inversión generando mayor crecimiento económico, empleo y recaudación tributaria, un círculo virtuoso)”, expresa.

“La función del Estado no es crear empleo, sino estimular a que lo hagan los privados. Por lo tanto los únicos proyectos estatales son los orientados a la obra pública y no porque deban hacerse en períodos de crisis, sino que se deben hacer siempre acompañando el crecimiento del país”, señala Giménez.

Los programas sociales deben estar muy focalizados, añade, fiscalizados y limitados, especialmente en el tema de subsidios.

Horacio Estribí, subdirector de Políticas Públicas del Ministerio de Economía y Finanzas, destaca el cierre fiscal del año 2008, que tuvo un superávit de 97.8 millones de dólares.

Debido al manejo ordenado de las finanzas públicas, el economista destaca que se generó un ahorro llamado “ahorro corriente”, como producto de que al final del año los ingresos son mayores que los egresos.

Esos ahorros pasan para la vigencia del próximo año.

También recuerda el funcionario que como ahorro se mantiene el Fondo Fiduciario para el Desarrollo, con mil 173 millones de dólares, que no ha sido utilizado durante la presente administración y no ha variado, excepto en intereses de capital.

“Se han impulsado programas de desarrollo que han estimulado el crecimiento sin recurrir al fondo”, dice Estribí.

El funcionario destaca las diversas medidas tomadas por el Gobierno para hacerle frente a la crisis a través del Plan de Estímulo Financiero.

“De ser necesario, y esto hay que subrayarlo, Panamá podría recurrir a financiamiento externo si se requiere tomar otras medidas, ya que el país es sujeto de crédito”, explica Estribí.

“Hay que recordar que Panamá tiene un mejor blindaje y es reconocido que puede enfrentar mejor que otros la crisis por sus finanzas públicas sólidas, el centro financiero, la economía diversificada”, dice el funcionario.